

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES

**PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE MANIPULADOR TELESCÓPICO
PARA CENTRAL BIOMASA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID**

EXPEDIENTE CSU/2023/01

1. OBJETO DE LA PROPUESTA

El objeto de la propuesta es la adquisición de un manipulador telescópico de segunda mano para sustitución del actual y que dará servicio a la Sociedad Pública de Infraestructuras y Medio Ambiente de Castilla y León S.A., en la actividad que tiene encomendada en la central de biomasa de la Universidad en Valladolid.

2. CONDICIONES DEL CONTRATO

El servicio de adquisición del manipulador telescópico es para el desarrollo de la encomienda de gestión que la Sociedad Pública de Infraestructuras y Medio Ambiente de Castilla y León S.A. tiene asignada en la central de biomasa de la Universidad en Valladolid.

Las características y equipamiento de la máquina a adquirir se adjuntan en el Anexo I al presente Pliego.

Se detallan a continuación las condiciones generales que deberá incluir el manipulador telescópico suministrado. El licitador podrá ampliar en su oferta dichas condiciones o requerimientos:

- Suministro en la modalidad de compra.
 - Maquinaria segunda mano con ITV en vigor (si procede).
 - Antigüedad igual o posterior a 2016.
 - Horas de trabajo máximas 6.400.
 - Neumáticos nuevos.
 - Pinzas porta palets y cazo de 2.000kg incluido.
 - Matriculada, homologada y exenta de pasar ITV
 - Servicio técnico oficial en Valladolid
 - Dimensiones máximas admisibles: ancho transporte 2,35m y longitud transporte 5m
 - Motor lateral transversal para fácil limpieza y refrigeración.
 - Cámara de visión 360º para trabajos en zona de reducida visibilidad
 - Coste máximo 42.000€
 - Plazo máximo de entrega de la maquinaria: 10 días desde la firma del contrato.
-
- Garantía de la maquinaria adquirida: la que marque la legislación vigente siendo el mínimo exigido de 6 meses. El adjudicatario deberá dar asistencia en el centro de entrega del tractor en caso de avería susceptible de considerarse dentro de la garantía o indicar un taller donde trasladar el tractor a una distancia no superior a 20 km del centro de entrega.

- Reparación a cargo del adjudicatario en el plazo anteriormente establecido de defectos y averías que por ley cubra la garantía.
- El manipulador telescópico se entregará por el adjudicatario con revisión mecánica completa, con cambios de aceites realizados.
- A la entrega de la maquinaria, el adjudicatario entregará a la SOCIEDAD un Manual de Uso y Mantenimiento, así como toda la documentación correspondiente de la misma. En todo caso, el adjudicatario se hará responsable de las sanciones por la documentación que pudiera faltar y no hubiera sido entregada, a requerimiento de la autoridad competente.
- El manipulador telescópico contará con todos los elementos estructurales y estéticos que tuviera de serie y sin roturas. Dado que se trata de una máquina de segunda mano se entenderán como normales los desgastes derivados de la antigüedad de la máquina.
- El manipulador telescópico se entregará matriculado y será obligación del adjudicatario realizar los trámites necesarios para el cambio de titularidad.
- El manipulador telescópico se transferirá libre de cargas, multas y gravámenes.
- El cumplimiento de todas las condiciones de entrega estarán incluidas en el precio de adjudicación

3. REVISIÓN DEL VEHICULO PREVIA ADJUDICACIÓN DEFINITIVA.

La Sociedad Pública de Infraestructuras y Medio Ambiente de Castilla y León S.A una vez realizada la propuesta de adjudicación a la oferta mejor valorada tras aplicar los criterios de adjudicación, se reserva el derecho de realizar a su costa una revisión y diagnóstico mecánico realizado por un mecánico profesional.

En el caso de realizarse dicha revisión y comprobar que el vehículo ofertado no cumple con los criterios mínimos requeridos se notificará al oferente desestimando la oferta.

4. FORMA DE REALIZAR LAS OFERTAS.

El licitador presentará oferta técnica por la maquinaria, según el listado del Anexo I, con el modelo (marca y versión concreta) ofertado según las características de referencia, incluyendo sus fichas técnicas completas (clasificación energética, potencia, consumo medio, emisiones de CO₂, etc.), con indicación del equipamiento de serie y accesorios incluidos.



En la oferta económica, que se presentará según modelo de oferta incluido en el PCAP, se incluirá el precio total ofertado con indicación del IVA correspondiente.

ANEXO I: RELACIÓN DE MAQUINARIA A OFERTAR

La maquinaria dispondrá de tecnologías que minimicen los consumos de combustible.

Asimismo, dispondrá del equipamiento y accesorios que se detallan a continuación.

Se ofertará la siguiente maquinaria que cumplirá las siguientes condiciones, características y requisitos de equipamiento mínimo, que podrán ser mejoradas por los licitadores, concretando en su oferta otras condiciones o características, siempre que no contradigan este pliego técnico, ni otras disposiciones del pliego de cláusulas:

MANIPULADOR TELESCÓPICO

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y MEDIOAMBIENTALES:

MOTOR:

- Potencia > 70CV
- Sin Adblue ni filtro de partículas
- Cumplirá con las normativas de emisiones de gases europeas vigentes en el momento de la matriculación.

TRANSMISIÓN:

- Caja de cambios manual mecánica Powershift.

HIDRÁULICA:

- 3ª función hidráulica para implementos.
- Capacidad mínima de carga 3.500kg.
- Alcance 9,5 metros

CONFORT:

- Asiento suspensión neumática.
- Volante ajustable.
- Cinturón de seguridad.
- Reposabrazos.
- Radio.
- Climatizador.

SEGURIDAD:

- Según normativa.